



DIRECCIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN**
Gobierno Municipal de Tuxcueca
2018-2021

INFORME
SEPTIEMBRE
2021



Dirección de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021



Programa

1. Acceso a la Información, INFOMEX y Correo electrónico.
2. Plataforma Nacional de Transparencia.
3. CIMTRA.
4. Comité de Transparencia.
5. Capacitación

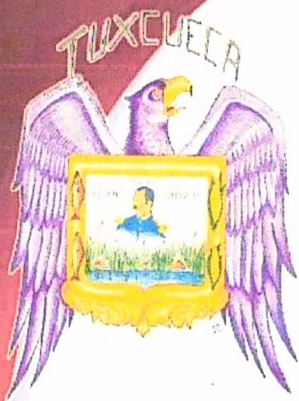
1.- Acceso a la Información

Uno de los objetivos de la Unidad de Transparencia es dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

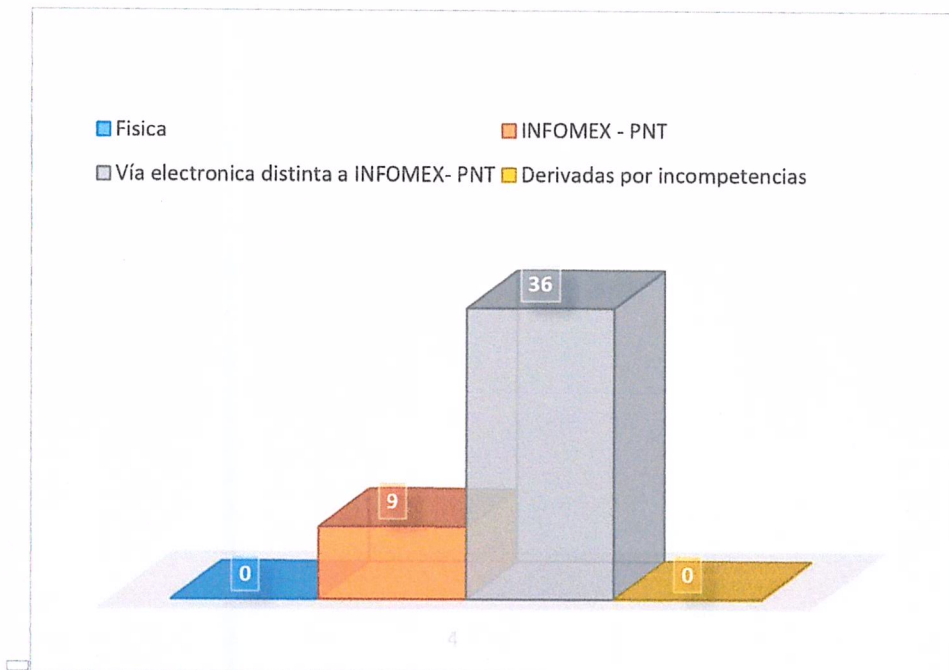
Esta Dirección ha realizado la atención a cada una de las solicitudes de información dando respuesta en tiempo y forma.

Durante el mes de Septiembre se emitieron 93 oficios de asuntos referentes a Solicitudes de Información y Resoluciones.

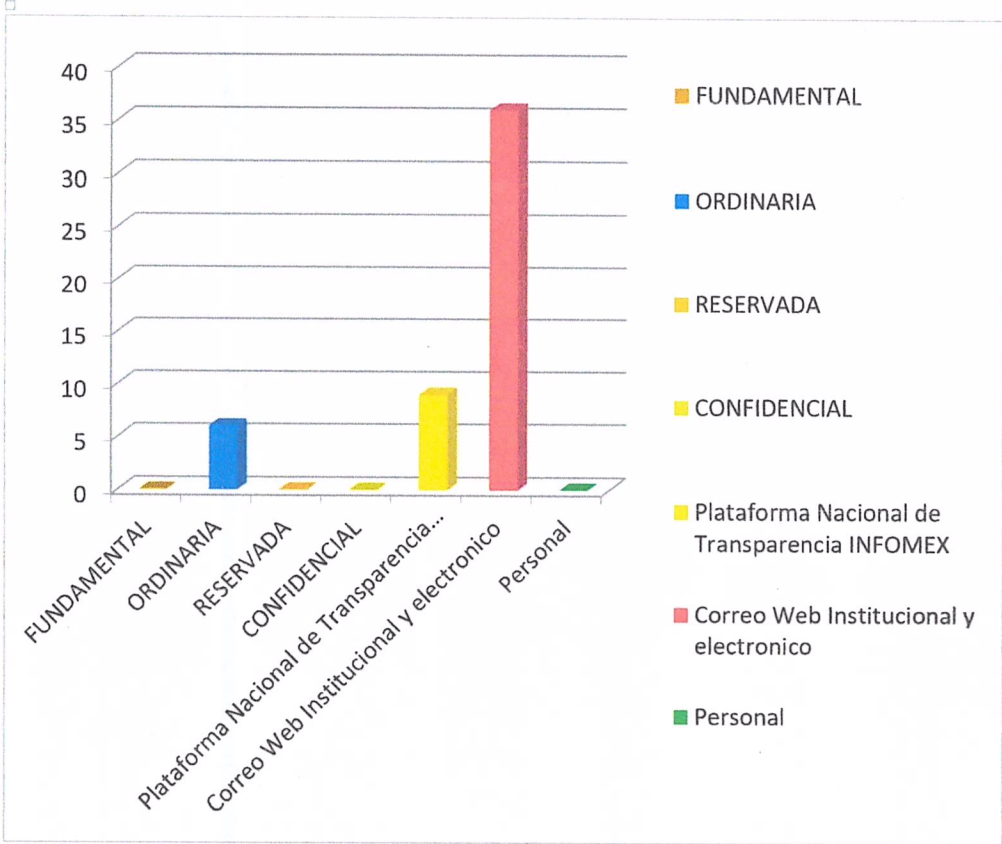
Tipo de respuesta		
1	AFIRMATIVA	3
2	AFIRMATIVA PARCIAL POR INEXISTENCIA	8
3	AFIRMATIVA PARCIAL POR SER INFORMACIÓN RESERVADA	0
4	RECHAZADA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY	0
5	NEGATIVA POR INEXISTENCIA	29
Total		40



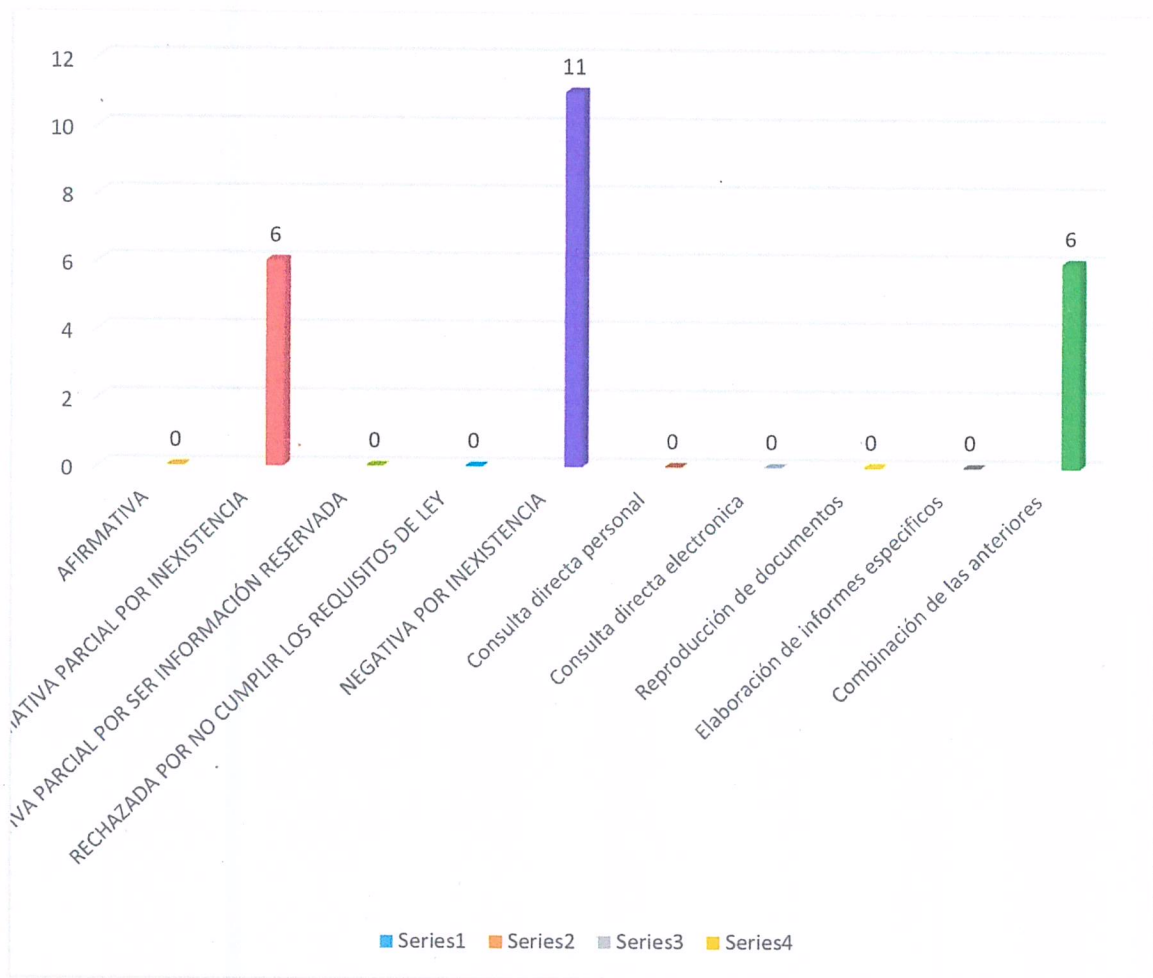
Derivadas por incompetencia		
1	Derivadas por incompetencias	0
Total de Solicitudes		45



Tipo de información solicitada		
1	FUNDAMENTAL	0
2	ORDINARIA	6
3	RESERVADA	0
4	CONFIDENCIAL	0
Total		6



Medio de acceso a la información		
1	Consulta directa personal	0
2	Consulta directa electronica	0
3	Reproducción de documentos	0
4	Elaboración de informes especificos	0
5	Combinación de las anteriores	6
Total		6



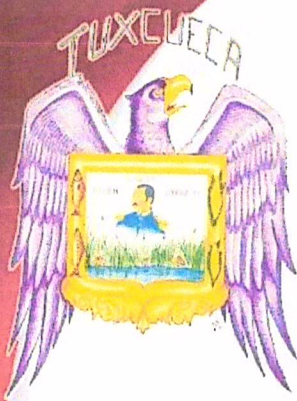
2. Plataforma Nacional de Transparencia

En este Apartado estamos cumpliendo con todos los formatos que pedían el Instituto de Transparencia, Información Pública Y Protección de Datos Personales Del Estado de Jalisco, de acuerdo al art. 8 y 15

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Se ha mantenido comunicación constante con el instituto de transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, respecto a cualquier duda.

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información mantiene en constante actualización la Plataforma Nacional de Transparencia. Cumpliendo con todos los formatos asignados a esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.



3.- CIMTRA

Objetivo: Evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

Se ha mantenido constante comunicación con CIMTRA.

4.- Comité de Transparencia:

Objetivo: Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, los lineamientos que expida el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y demás disposiciones legales o reglamentarias aplicables; Realizar las sesiones del Comité de Transparencia necesarias, de conformidad a las solicitudes de información y lineamientos de clasificación y protección de información fundamental.

El Comité de Transparencia es el órgano interno del Ayuntamiento de Tuxcueca, encargado de la clasificación de la información pública.

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 29, señala que el Comité de Transparencia debe sesionar por lo menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

5.- Capacitación

Objetivo: Tenemos como objetivo capacitar a todo el personal del Ayuntamiento de Tuxcueca, para que ellos mismos puedan tener el conocimiento y la cultura de transparentar todo lo que su área le requiera. Así de esa forma poder ingresar al Portal de Transparencia y subir su información.

De la misma manera seguimos capacitando a los enlaces de cada área para darle seguimiento a la carga de información en PNT y al portal de Transparencia Tuxcueca, así como también haciendo



revisiones Internas de las Direcciones para que puedan cumplir con Transparencia.